

sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y el Decreto 2619/66, de 20 de octubre, sobre la misma materia.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso ante el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo e Industria en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la recepción del mismo, a tenor del art. 114.2 de la referida Ley.

Granada, 10 de febrero de 1997.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 4091/96).

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.384 «David» sección c), 8, Loja y Alhama de Granada.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 25 de noviembre de 1996.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 469/97).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Finalidad: Sustitución de línea centro de transformación El Mármol-centro de transformación Torre del Obispo, en Rus (Jaén).

Características:

Línea aérea media tensión:

- 1.º Tramo: El Mármol-Torre del Obispo, de 2562 m. en s/c.

- 2.º Tramo: Apoyo núm. 2-Línea de Canena, de 195 m. en s/c.

- Tensión: 25 Kv.

- Conductor: Al-Ac de 54,6 mm² de sección total. Cable subterráneo 18/30 Kv.:

- Longitud: 39 m. en D/C.

- Conductor: Aluminio de 150 mm² de sección nominal.

Reforma del centro de transformación «El Mármol».

- Tipo: Interior.

- Potencia: 630 Kva.

Cuadro y conexiones de baja tensión.

Presupuesto en pesetas: 2.038.302.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 23 de enero de 1997.- El Delegado, P.D. (Res. 31.10.96) El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 470/97).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Finalidad: Ampliar la infraestructura provincial destinada a la distribución de energía eléctrica.

Características de la instalación:

Línea eléctrica:

- Tipo: Aérea.

- Longitud: 1450 m.

- Conductor: Al-Ac de 54,6 mm² de sección.

Centro de transformación:

- Tipo: Intemperie.

- Emplazamiento: Aldea de Montalvo, en Santiago-Pontones.

- Potencia: 50 Kva.

Reforma del Centro de Transformación «La Ballestera».

Presupuesto en pesetas: 7.088.107.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Conforme al Decreto 153/96, de 30 de abril, se ha presentado y se encuentra a disposición del público, el correspondiente estudio de Informe Ambiental, para su aprobación correspondiente.

Jaén, 13 de enero de 1997.- El Delegado, P.D. (Res. 31.10.96) El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 471/97).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Finalidad de la instalación: Unir mediante línea subterránea de Media Tensión los centros de transformación «Molduflor» y «Las Adelfas I», en Jaén, mejorando la calidad del servicio eléctrico en la zona.

Características de la instalación:

Línea eléctrica:

- Tipo: Subterránea.
- Longitud: 320 m. en s/c.
- Tensión: 20 Kv.
- Origen: Centro de transformación Molduflor.
- Final: Centro de transformación Las Adelfas I.
- Conductor: Aluminio de 1x150 mm² de sección nominal.

Presupuesto en pesetas: 6.278.790.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 15 de enero de 1997.- El Delegado, P.D. (Res. 31.10.96) El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 473/97).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Finalidad: Construcción de nuevo centro de seccionamiento, mejorando la maniobrabilidad de las líneas de la zona.

Características:

Línea eléctrica:

- Longitud: 474 m.
- Tensión: 20 Kv.
- Conductor: Al-Ac de 54,6 mm² de sección nominal.
- Centro de seccionamiento:
- Tipo: Interior.
- Emplazamiento: Camino al «Cortijo del Retamal», en Huelma (Jaén).
- Potencia del transformador: 630 Kva.

Presupuesto en pesetas: 9.469.133.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 22 de enero de 1997.- El Delegado, P.D. (Res. 31.10.96) El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 474/97).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Pro-

vincial con objeto de autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Finalidad: Sustitución de una línea aérea de 25 Kv. por otra similar que discurre por los términos municipales de Bailén y Espeluy.

Características:

Línea eléctrica:

- Tipo: Aérea.
- Longitud: 1011 m. en s/c.
- Tensión: 25 Kv.
- Conductor: Al-Ac de 54,6 mm² de sección total.
- Origen: «Central San Rafael».
- Final: «Línea de Vilanos».

Presupuesto en pesetas: 1.802.347.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 28 de enero de 1997.- El Delegado, P.D. (Res. 31.10.96) El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 476/97).

Núm. Exp.: 7470.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Finalidad: Electrificación Polígono de Viviendas «El Espinacar», de Mancha Real (Jaén).

Características:

Línea eléctrica:

- Tipo: Subterránea.
- Tensión: 20 Kv.
- Conductor: Aluminio de 1x150 mm² de sección.
- Centro de transformación:
- Tipo: Interior.
- Potencia: 630 Kva.
- Red de baja tensión:
- Tipo: Subterránea.
- Conductores: Aluminio de 150 mm².

Presupuesto en pesetas: 16.382.000.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 21 de enero de 1997.- El Delegado, P.D. (Res. 31.10.96) El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.